

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.207

Segovia.—Jueves 25 de Mayo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

Ante el signo de la paz

Por ALBINO SANZ.

El Comité de arbitraje y seguridad, reunido en Ginebra, ha examinado las proposiciones de Alemania referentes al desarme. Alemania desarmada por el tratado de Versalles, aspira a que todas las demás naciones se coloquen en la misma situación militar que ella.

El desarme es una de las aspiraciones que más partidarios tiene en Europa, porque no sólo representa una considerable economía en los presupuestos de las naciones, sino que significa la paz perpetua por imposibilidad de hacer la guerra. Crean muchas gentes que cortando las uñas al león dejará de ser fiero. Otros piensan que el desarme, más que origen de la paz, debe ser consecuencia de ella; es la disputa por la prioridad entre la gallina y el huevo.

El Consejo de la Sociedad de Naciones se debate entre los idealismos pacifistas apremiantes y las realidades retardatrices; teme que sus acuerdos no sean respetados por imposibilidad de acatarlos, y labora poco a poco, como en esas obras de diques, que para contener el mar le van restando terreno paulatinamente. Así, pues, la deliberación del Comité ha producido un apotegma internacional: «la limitación de fuerzas militares, navales y aéreas debe estar subordinada a la seguridad adquirida por todos los pueblos, y la reducción de armamentos no se realizará sino en la medida de las garantías eficaces que existan contra toda agresión no provocada». Parece que estas palabras permiten una libertad absoluta para armarse formidablemente. Sin embargo, hay

un corolario, esbozado nada más, pero bien significativo, del prudente y cauteloso modo de operar el Consejo de la Sociedad de Naciones: la idea del control obligatorio. Sólo al apuntamiento de esta idea, los representantes de Inglaterra, de Italia y de Francia, han hecho notar que sus países no afirmarían de buen grado un compromiso semajante sin obtener la certeza absoluta de que todas las potencias aceptarían el control sin que una sola lo esquivase. Además será preciso apreciar exactamente el «statu quo» militar normal de tiempo de paz para cada potencia.

La dificultad reside aquí, por ahora; nadie deja de conocer que el principio de control, confiado a la Sociedad de Ginebra, tiene resueltos adversarios; no están acostumbradas las potencias a una intervención extraña, y todas consideran sus ejércitos y escuadras como cotos vedados hasta para las miradas curiosas; quiere esto decir que algún día no se logre llevar a cabo la ingerencia de la Sociedad de Naciones en la organización defensiva de las potencias? Mucho camino se ha recorrido en este sentido, y algo más práctico es que ese pacto multilateral propuesto por América del Norte; pacto que sería roto inmediatamente de surgir un «casus belli». La política que sigue el Consejo de Ginebra va quitando fiera a los leones y limándoles las uñas al mismo tiempo. Lentamente, hábilmente plantea cuestiones como la del «statu quo» militar y la del control, que hace poco hubiese sido locura nombrar siquiera.

Una proposición

Por último, un gestor propone que, en lo sucesivo, cualquier funcionario que se nombre en la Diputación provincial sea reconocido por los médicos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acerca de su capacidad física y no padecer enfermedad contagiosa para el servicio que le esté encomendado.

RIPIOS FESTIVOS

Pues, señor; es ya desconsolador lo que pasa a diario en el Parlamento, pues veo a cada momento que fracasa la razón, y triunfa más cada día la... pedante chulería y la mala educación.

No parece sino que la inteligencia de nuestros parlamentarios al punto se desvanece, y se inicia la demencia entre amigos y adversarios.

En algunas ocasiones, muchas veces, no llegan a las tribunas muchos vocablos soeces que sueltan los diputados con léxico mezuquino, porque... caen avergonzados en la mitad del camino.

Ante una razón de peso, va un desplante de majeza, un exabrupto muy grueso, un insulto, una crudeza. No hay que apelar al detalle; ¡cuántas veces escuché: "Esto se lo digo a usted en el salón y... en la calle!" Como si los atributos del valor,

hubiesen subido astutos al cerebro, en "ascensor", para ser los substitutos del pensamiento orador.

Otras veces, ya no son frases soeces y de intencionados giros; ¡hay quien en ciertas sesiones, quiere resolver a tiros las cuestiones; abundan las agresiones, algunas veces en masa; si la razón no fracasa, nunca faltan tiros de muchos pulmones que con sus gritos exaltan o apagan las discusiones; es decir,

que es, desde luego, evidente, que allí, para discutir, oponen constantemente los gritos a la verdad, la amenaza a la objeción, la insidia a la claridad, y el desdén a la opinión, y entre insulto y alboroto siempre, y en toda ocasión, venció la "razón del voto" al "voto de la razón".

Nuestro Parlamento, hoy día, no nos resulta, en verdad, modelo de cortesía ni centro de urbanidad. Que el pueblo allí los lleve y ellos cuentan con el pueblo que votó a quien allí representan? Puesto ya el dedo en la llaga, resulta, que, en cierto modo, siempre el pueblo es el que paga las consecuencias de todo!...

LUISITO DE PAREDES

INSTANTANEA POLITICA

La reivindicación de Pérez Madrigal

Don Joaquín Pérez Madrigal, radical socialista, diputado por este partido en representación de los electores de Ciudad Real y amigo personal del señor Albornoz, su secretario particular, con gran sorpresa de todos los admiradores de los jabalíes políticos, se ha separado de la minoría. Nadie hubiera previsto tan sorprendente resolución en quien desde el momento mismo en que las Cortes entraron en funciones, lanzaba su ariete contra todos y contra todo, ya provocando la risa, ya la indignación, pero situándose siempre en un plano de actualidad que le valió la rápida atención popular.

La minoría radical socialista que recababa para sí, por medio de algunos de sus miembros, el dictado de jabalíes, como imagen y sinónimo de fiera impetuosa revolucionaria, tuvo en el señor Pérez Madrigal un eximio diputado, siempre alerta para entrar en línea recta, improvisadamente en ataque al enemigo. Pero las secretas fuerzas de la con-

ciencia han venido laborando una lenta transformación en el intelecto de ese representante popular es espíritu guerrillero, siempre al acecho del adversario.

Cuales sean los agentes exteriores que han decidido al cambio, no es fácil adivinarlo y la conversión de Pérez Madrigal al moderantismo bien mereciera una explicación pública del converso para estímulo y ejemplaridad de propios y extraños.

Sea que ha vivido el espectáculo privado de la alta política, contemplando de cerca las pasiones, las intrigas de los hombres y el deleznable contenido de las cosas; sea por que el señor Pérez Madrigal en sus viajes por la España de hoy ha visto en toda su triste realidad la acción devastadora de los elementos revolucionarios, actuando por vía de individual iniciativa de monterillas y societarios pueblerinos; sea por la influencia de templadas lecturas, es lo cierto que el antiguo interruptor «automático» se nos parece como un hombre que merece cierta atención en un rumbo político, y que con su separación del partido radical-socialista indica una conformidad con la necesidad de imprimir al Gobierno de la República un tono más nacional y menos revolucionario.

ALVAREZ DE LEÓN.

Un grupo de alumnos del Instituto realiza una excursión a León, Oviedo y Gijón

Ayer, a primera hora de la mañana, iniciaron una excursión en automóvil a León, Oviedo y Gijón, un grupo de alumnos de este Instituto, acompañados por varios catedráticos del expresado Centro docente.

El itinerario de la excursión es el siguiente:

Día 24.—Salida de Segovia. Arévalo, Medina del Campo, Tordesillas, Villalpando, Benavente, Villamañán y León. Llegada a esta capital, al anochecer.

Día 25.—Estancia en León todo el día, y visita a sus más notables monumentos.

Día 26.—Salida, de madrugada, de Pajares, Lena y Ujo. Llegada a Oviedo, a la hora de comer. Estancia en Oviedo, tarde y noche.

Día 27.—Por la mañana, salida con dirección a Trubia (visita a la fábrica de armas), Grado, Candamo (gruta histórica), Avilés (en esta población se comerá). Por la tarde, mar-

PALABRAS DEL MOMENTO

EL MITIN DE VALLADOLID.—DESGOBIERNO

La suspensión del gran mitin agrario en el que Castilla entera se había de congregar, podrá haber privado al alma laboradora, de estas provincias centrales, de la emoción suprema que causaría la contemplación de cerca de cincuenta mil hombres del terruño, unidos en una común aspiración y en la misma fortísima elevación del alma, clamando por una rectificación en la política española; pero a la vez indica que el Gobierno está percatado del valor que significa la acción agraria en la política de estos momentos, y el creciente influjo que, quierase o no, ha de tener a medida que el tiempo avanza y se perfilan y se adiestran los cultivadores de la tierra en el ejercicio de sus derechos y de sus deberes ciudadanos. El Gobierno no ha sentido miedo por vez primera; pero teniendo fácil el camino para su redención ante España, ha recaído en la mala ocurrencia de consentir una huelga de sus amigos los socialistas vallisoletanos, en el mismo día del mitin, y de fingirse aterrado por las consecuencias pavorosas de un choque entre mil obreros socialistas sin entusiasmo y sin motivo para tenerle, y cincuenta mil labradores fuertes, enardecidos, plétóricos de razón y dispuestos a sostener su libertad para intervenir ciudadanamente en la política española. El recurso nos parece una trapacería en que no incidiría el más picaresco y desacreditado político del siglo pasado. Desde luego, es indigno de este gran momento por que atraviesa España.

Contestar al acto de Valladolid con una superchería, no es propio ni digno de gobernantes. Fingirse aterrado el ministro señor Casares por las consecuencias de un choque entre labradores y socialistas, es una falacia. El señor Casares Quiroga, entre otras excelentes condiciones que como gobernante tiene, posee valor personal y cívico, experiencia y conocimiento de las multitudes, y sabía de antemano que no había choques porque... no habría mitin. Para eso se inventó la manifestación socialista de Valladolid.

Mas... ¿esa política es la propia de tales momentos? Nunca como en estos instantes históricos el gobernante conoció las ansias de un pueblo. Hoy el alma popular vierte a diario en la calle todo su pensamiento y eleva al Gobierno expresivamente sus aspiraciones. Ahora se puede gobernar con más acierto que nunca, porque España es un libro abierto para las Cortes y para los ministros. También las dificultades son mayores, por lo mismo que hay pasión y choque en el pueblo. Mas esto, precisamente indica cuál es el terreno en que un Gobierno debe emplazarse. Ni exclusivamente de unos ni de otros, sino armónicamente de España, con prevención, con fortaleza, con grandeza de alma; de todo lo cual dista mucho el Gobierno si se ha de juzgar por el consentido artilugio de promover una manifestación socialista chiquita y sin entusiasmo, para evitar el acto grande, emocionador, en que se había de congregar Castilla, representando su política y sus intereses, que son los de toda la Agricultura española.

R. C. de R.

cha hacia Salinas y Gijón (visita al puerto de Musel).

Día 28.—Estancia en Gijón.

Día 29.—Salida para Villaviciosa, Infesto, Puerto Pontón y Riaño, para llegar a León, de donde se saldrá a la mañana siguiente, por Riosco, a Valladolid, donde comerán los excursionistas, continuando el regreso a Segovia por Cuéllar.

Los alumnos excursionistas procurarán visitar alguna mina de carbón en Ujo.

Alumnos y profesores que asisten a la excursión.

Alumnas: María Guadalupe Portero Hernández, María Molina Guzmán, María Soterraña Holgueras González, María Teresa García Rogero, María Teresa Serrano Nebreda, Julia

Moreno Páramo, María Soterraña Martín Postigo, María Mercedes Cerezo de Santos, Leonor García Munusga, Elvira Caballero Martín, II defensa de la Torre Rojas.

Alumnos: Luis Lafuente Samper, Luis Hernanz Cano, Jesús González Garzón, Julio Fúster Casas, José Luis Hernanz Blanco, Ramón Maldonado Aranz, Flaviano Matesanz Martín, Manuel Palomares Casado, José María Hernanz Cano, Andrés Mascaraque San Cristóbal, Ignacio de la Concepción Llorente.

Profesores: Don Angel Revilla Marcos, don José Adellac García, don Alejandro Llovet Vergara, don Agustín Moreno Rodríguez, don Juan Vera de la Torre, don Miguel Rodríguez Redondo, don Manuel Palomares Millán.

ACERCA DE LA SUSPENSION DEL MITIN DE VALLADOLID

Dice Gil Robles que la suspensión se debió a presión de los socialistas, en virtud de iniciativa del señor Prieto

Se felicita al señor Gil Robles como futuro presidente del Consejo. La suspensión se considera como un mal paso del Gobierno—"A los que Dios quiere perder" ...—dice Unamuno

Hubrá que pedir dos permisos: uno al Gobierno y otro a los socialistas

Madrid, 25.—El señor Calderón (don Abilio), manifestó en los pasillos de la Cámara que la suspensión del acto de Valladolid se debía a un acuerdo de la Unión General de Trabajadores, posterior a la organización del mismo. El señor Martínez de Velasco dijo que lo que más alborotaba al Gobierno era el éxito extraordinario que habría tenido el acto, el que daban por descontado.

El señor Royo Villanova, que también estaba en el grupo, dijo que de aquí lo que resulta es que habrá que pedir dos permisos: uno al Gobierno y otro a los socialistas. «Y—agregó—lo lamentable es que se lanzara antes a la U. G. T. contra el grupo obstruccionista y ahora se la quiera lanzar también contra los agrarios.»

El diputado de Acción Popular, señor Madariaga, hizo el siguiente comentario: «El Gobierno nos ha regalado esta tarde 40.000 votos: los que iban a asistir al mitin de mañana.

No les basta la amenaza de huelga sino que también recurran al ministro de la Gobernación

El señor Gil Robles se acercó a un grupo en el que estaba el señor Lerroux, y le comunicó la noticia de la suspensión del acto de Valladolid. El señor Gil Robles agregó:

—Y conste que se ha suspendido el acto teniendo la autorización del gobernador de Valladolid y, además, la autorización particular del ministro de la Gobernación, quien a mí personalmente me dijo: «Es una coacción que no estoy dispuesto a tolerar». Y ya ve usted, ahora lo suspenden. Por lo que se ve, aquí no se va a poder hablar como no sea de la U. G. T.

El señor Lerroux replicó: «Ya comprende usted el efecto que a mí me producirá esto.

Y el señor Gil Robles: «Pues ya ve usted lo que a nosotros esto nos favorece. No les basta la amenaza de huelga, sino que también recurran al ministro de la Gobernación.

En esto llegó al grupo don Abilio Calderón, quien dijo lo que acababa de decir el señor Royo Villanova en el salón de sesiones. Preguntó el señor Gil Robles qué había dicho el

Gobierno, y el señor Calderón respondió: «Nada, absolutamente.

—Es la táctica—replicó el señor Gil Robles—no contestar nada. En cuanto se les dice algo importante, ya que no saben qué contestar, se hacen en seguida de la cofradía del silencio. Esto que ocurre aquí es un caso único en el mundo. Se desprecia en este Parlamento al diputado que no sea ministerial, y éste es intolerable. Claro que así se puede ver el desprestigio político de estas Constituyentes, que pasarán a la historia. Un funesto precedente, porque en adelante se suspenderán todos los actos que no sean gratos a los socialistas

El subsecretario de Hacienda, señor Vergara, hizo ayer tarde ante los periodistas algunos comentarios acerca de la suspensión del mitin agrario de Valladolid. Afirmó que todos los partidos poli-

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor López Carretero y asistiendo los señores Cano, Herrero, Artalejo y Linage; el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Caminos y carreteras

Se aprueba el proyecto de reparación del firme de los kilómetros 8 al 13,160 del camino de Fuentidueña a Sacramenia y Cuevas de Provanco, y que pase a Intervención dicho proyecto para ver si existe crédito, redactándose a continuación el correspondiente pliego de condiciones por el señor oficial letrado.

Se concede a los Ayuntamientos de Sotillo y durante una nueva prórroga de tres meses para la terminación de las obras de construcción del camino de Cortos al de Sepúlveda a Casla y Prádena.

Se acuerda remitir a la Jefatura de Obras públicas el proyecto de construcción de un puente en el camino vecinal de Matabuena a la Puebla.

Se concede una nueva prórroga de tres meses a los Ayuntamientos de Turégano y Caballar para terminar las obras del camino que va de uno a otro pueblo.

Administración municipal

El alcalde de Hontalbilla remite a informe de los letrados de esta Corporación provincial una consulta sobre compatibilidad y validez de votos de concejales en la aprobación de cuentas municipales y se acuerda devolver el informe al Ayuntamiento citado por no ser asunto que tenga que resolver esta Diputación.

Disposiciones oficiales

La Comisión queda enterada de un Decreto de 9 de Mayo dictado por el ministerio de Agricultura sobre depósitos de trigos en almacenes, silos o faneras ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales.

Beneficencia

Se inscriben en el correspondiente

CASA COLOMBA
FABRICA Y ALMACEN DE MADERAS
DE
JOSE GARCIA DE ANDRES
Entarimado, pisos, haya, álamo negro, chopo y nogal
Grandes existencias en maderas de Balsaín a precios sin competencia
Rollos y costeros. Fabricación de maderas en medidas especiales
EZEQUIEL GONZALEZ, 1 (PASEO NUEVO).—SEGOVIA
NOTA.—ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

DR. ALVAREZ PUEYO
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERE, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

Reconoce el ministro de la Gobernación la ilicitud de la huelga de la U. G. T. en Valladolid y Gil Robles dice que es inadmisiblemente que no tome medidas contra ella porque no se ha producido

El señor Casares Quiroga dá explicaciones sobre la situación social en Sevilla

Madrid, 25.—El señor Gil Robles pregunta al ministro de la Gobernación las causas que ha tenido para suspender el gran mitin que había de celebrarse en Valladolid organizado por Acción Popular, y al cual habían sido invitados los diputados de la minoría agraria con el concurso de los candidatos triunfantes el 23 de Abril. El mitin había de celebrarse dentro de la más estricta legalidad, pero la U. G. T. se apresuró a declarar la huelga general, publicar pasquines llenos de amenazas y anunciar actos de violencia.

El ministro de la Gobernación—dice—me ha anunciado hoy la suspensión del acto, pero quiero hacerle unas preguntas. Esta huelga, que no tiene la menor causa profesional y que trata sólo de coaccionar a los ciudadanos, ¿es lícita? Caso de que no lo estime así el Gobierno, ¿qué medidas se toman contra los promotores de la huelga? ¿Es que esta arma de coacción se va a convertir en norma de conducta ordinaria con la aquiescencia del Gobierno? Me interesa una contestación lo más clara posible.

El señor Casares dice que el anuncio de la huelga no ha intimidado a ningún modo al Gobierno, pero las noticias que se han recibido después le han obligado a suspender el acto. Yo no podía afrontar la responsabilidad de que mañana hubiera en Valladolid sangre, por lucha entre los partidos o entre ellos y la fuerza pública.

Rectifica el señor Gil Robles, y dice que el ministro ha procurado soslayar la cuestión más importante. El ministro reconoce que la huelga de la U. G. T. no es una huelga lícita, pero añade que no toma ninguna medida contra ellos, porque la huelga no se ha producido. Eso es inadmisiblemente. Una huelga ilícita que afecta incluso a los servicios públicos y que va encaminada a coaccionar a un grupo de ciudadanos, es ilegítima desde el momento en que se anuncia. La presencia del oficio de huelga determina ya la ilegitimidad.

Con la teoría que el señor Casares Quiroga expone, se llega a una consecuencia muy peregrina. Se anuncia la huelga, se producen todos sus efectos de perturbación sobre la sociedad, y el ministro, para evitar un conflicto de orden público, se pone del lado de los perturbadores y hace imposible el ejercicio de los derechos ciudadanos. ¿Cómo va a estallar la huelga, si el ministro complace previamente a los promotores?

De generalizarse este sistema, toda la vida pública española va a quedar en manos de la U. G. T., entidad que se ha estado mostrando siempre como apolítica, pero que está ejerciendo una finalidad política cuyo alcance va ya comprendiendo la opinión, enlazando este episodio con otro incidente surgido en la Cámara, sin nuestra intervención: el de esa famosa circular, que ha constituido una verdadera coacción contra los parlamentarios, y cuyas consecuencias ya se están tocando.

El señor Royo Villanova: El ministro de la Gobernación nos ha explicado los motivos que ha tenido para suspender el mitin que se iba a celebrar mañana en Valladolid. Es para mí de justicia decir que todas las autoridades a las órdenes del ministro de la Gobernación se han comportado con gran corrección en todos los actos en que yo he intervenido. Por tanto, yo no censuro la conducta del ministro de la Gobernación, ni tampoco le culpo de la suspensión. La suspensión la han provocado los tres ministros socialistas.

Yo hago responsables de esto y de todo a los tres ministros socialistas, y cada día me confirmo más en opinar que mientras estén en el Poder los tres ministros socialistas en España no será posible que haya paz ni que sean amparados debidamente los derechos de los ciudadanos.

(Grandes protestas en los socialistas.)

La situación en Sevilla

El señor Fernández Castillejo, en nombre de los diputados de Sevilla, se levanta y ruega al ministro de la Gobernación que dé la impresión que ha sacado de la situación de Sevilla, diciéndonos—agrega—el concepto que ha sacado del problema y las medidas que van a adoptarse.

Las palabras del ministro son necesarias para llevar con ellas la tranquilidad al pueblo de Sevilla, ayer alegre y hoy entristecido por la trágica situación que atraviesa.

El ministro de la Gobernación dice que apenas llegado a Sevilla confirió con los representantes de la Federación Económica de Andalucía y halló en ellos la comprensión y el deseo de llegar a una concordia, que se consiguió a la media hora.

Pudo cortarse toda la exaltación de la clase obrera y todas las excitaciones hechas en diversas clases de hojas clandestinas que se pusieron en circulación.

El Gobierno piensa tomar medidas conducentes a que esta situación sea resuelta definitivamente, porque Sevilla es hoy un foco que puede contaminar a otras provincias; sólo pide el Gobierno para conseguir este propósito la colaboración de todos, y solicita esta colaboración porque el problema no es político. Sevilla necesita de una permanente acción policial y luego dar trabajo. Rellenar de trabajo el inevitable bache que media entre los meses de Junio a Octubre.

Sobre este particular ya he hablado con mis compañeros de Gabinete y próximamente lo llevaré a Consejo de ministros.

¿Basta esto? No. Hay un problema que queda enquistado en Sevilla, que es el porcentaje de obreros que han quedado en la ciudad al cerrarse la Exposición Iberoamericana, constituyendo un peligrósimo foco. Su desaparición sólo se consigue con leyes, especialmente con la de Vagos, sin la cual no se puede resolver esta situación. Y es necesaria esta ley porque al lado de los obreros parados hay un porcentaje de maleantes e invertidos que crean el estado latente de esta situación; es necesario substraer del conocimiento de los Jurados determinados delitos, porque no pueden tener autoridad los agentes que después de practicar detenciones, con evidente riesgo, ven luego pasar por las calles a los detenidos, puestos en libertad por dichos Jurados.

Cuando estas leyes estén funcionando, entonces el problema de Sevilla, el permanente, quedará resuelto.

Rectificaciones

El señor Fernández Castillejo dice al ministro de la Gobernación que ha olvidado que el problema de Sevilla ha llegado hace un año a una situación angustiosa, y que hace también más de un año que el Gobierno posee la ley de Defensa de la República, que le da medios para cortar esa situación. (Al hacer el señor Fernández Castillejo, diputado de la oposición, a la ley de Defensa de la República, se producen en la mayoría fuertes rumores.)

Sigue diciendo que no comparte esa ley excepcional; pero que existe otra ley, la de Asociaciones que tampoco se cumple.

Creemos que el Gobierno tiene recursos suficientes para resolver la constante amenaza en que viven los ciudadanos de Sevilla.

El ministro de la Gobernación le contesta, pidiéndole a la disposición de los diputados sevillanos para aceptar la interpelación.

No puedo dejar en el aire—agrega—algunas de las afirmaciones hechas por el señor Fernández Castillejo.

¿Con arreglo a qué ley, si no es la de Defensa de la República, se han practicado en Sevilla cincuenta y tantas detenciones? Pero es que hay en Sevilla una serie de individuos cuya obra, esencialmente dañina, escapa al concepto de agresiones a la República, que se determinan concretamente en el articulado de la ley de Defensa.

Esta ley se ha aplicado este año y se ha aplicado el pasado. Lo que pasa es que en seguida nos sensibilizamos, después de apelar a la exaltación y a la violencia cuando se cometen los actos.

El ministro se ha visto obligado a deportar, y ante los clamores de la Cámara, ha tenido que reintegrar a España a los que la perturbaban.

Existe una ley del 8 de Abril con arreglo a la cual están sometidos determinados Sindicatos; pero hay otra ley de Asociaciones, la antigua, por medio de la cual el ministro no puede hacer más que clausurar los Sindicatos gubernativamente, pasar el procedimiento al Juzgado, y cuando éste declare legalmente constituido el Sindicato, someterlo entonces a la ley del 8 de Abril.

Los resortes del Gobierno, los que tiene en la actualidad, los ha aplicado en toda ocasión.

No quiero entrar en el fondo de la interpelación; pero hay casos en los que el pacto hecho entre parte de la clase patronal y los obreros comunistas del puerto, en el que la clase patronal echaba fuera a los consignatarios de barcos, que también son clase patronal.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000 »
FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931.....	4.150.000 »

Descontos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ticos de izquierda y todas las sociedades obreras se habían puesto de acuerdo para impedir el acto, por su carácter monárquico. Los cuatro mil ferroviarios que allí hay estaban dispuestos a no dejar pasar a los que fueran de los pueblos y también las entradas de las carreteras serían cortadas.

—Pero eso es un funesto precedente—comentó un periodista—. De ahora en adelante se suspenderán con esta violencia todos los actos de propaganda que no sean gratos a los socialistas.

—No. No ocurrirá eso.
—¿Cómo que no? El procedimiento es bien sencillo.
—Sí, pero lo de Valladolid es distinto.
—¿Por qué?
—Porque allí se trata de una cosa fascista.

—¿Considera usted fascistas al señor Royo Villanova y al señor Gil Robles?
—Yo no les considero nada. Pero al mitin se han unido elementos de la J. O. N. S. que quieren darle ese carácter. Yo no digo que con el consentimiento de Royo y de Gil Robles, pero sí que existía ese propósito. Se han repartido unas octavillas en Valladolid, en las que se dice que el fascio avanza y que este acto sería el punto inicial de una marcha sobre Madrid.

—El señor Gil Robles dice que se les ha proporcionado a los agrarios un gran éxito.
—Lo que se ha hecho—replicó el señor Vergara—es evitarles cuarenta muertos.

Que conste—terminó diciendo—que yo no afirmo que los organizadores dieran al mitin el carácter que tenía. Ni lo afirmo ni lo niego. No lo sé. Como tampoco hago responsable al señor Gil Robles de esas octavillas, que son de los señoritos de Valladolid, pero que el mitin era fascista, no tiene duda, y por eso es el movimiento.

El miedo a que el acto fuera una apoteosis

El señor Gil Robles insistió en que el acuerdo se había tomado por presión de los socialistas, en virtud de la iniciativa del señor Prieto en la reunión que tuvo por la mañana con los señores Azaña y Casares, pues este último le había dado seguridades de que, frente a todas las amenazas y coacciones, el acto se celebraría.

Se le dieron a conocer las manifestaciones del señor Vergara, y contestó:
—Eso es una falsedad de los socialistas. La verdad es ésta: miedo, miedo y miedo. El señor Vergara no tiene derecho a decir eso en los pasillos. Que lo diga ahí dentro, y yo le contestaré.

Se calculan en 50.000 las personas que se disponían a asistir al mitin

De cómo argumentan los culpables de la suspensión

Valladolid, 25.—Ayer tarde el gobernador civil envió un oficio a Acción Popular notificando la suspensión del mitin agrario de mañana, por orden del ministro de la Gobernación. De todos modos, el éxito enorme para la entidad organizadora está plenamente logrado, y la suspensión del acto supone una tremenda derrota para los socialistas, únicos que pusieron en juego los medios más reprochables, apelando a coacciones, amenazas, excitaciones a la violencia y a la huelga general.

Dichos elementos repartieron en la vía pública diversas hojas clandestinas, repletas de burdas falsedades y amenazas contra los organizadores del mitin y contra la Prensa que contribuye a la campaña de propaganda. «El acto del día 25—dice una de las octavillas—es el prólogo de la sangrienta obra que preparan los monárquicos y del horrible complot contra la República y los republicanos. Al precio que sea hoy que matar en Germe el monstruo engendro. No olvidéis que quien da primero da dos veces. Conocemos a todos los organizadores y sabemos dónde podremos encontrarlos para que ésta sea su última canallada.»

Otra octavilla dice que «dos oradores y la Prensa que los jalea amenazan, para cuando hayan asesinado a la República, con rebajar el salario

de los obreros y de rogar la ley del Contrato de trabajo, devolver todo su poder al clero, apoderarse de las Casas del Pueblo y de los casinos republicanos, deportar y encarcelar de por vida y ahorcar a todos los defensores de la República. Con esas lenguas hay que hacer un escarmiento ejemplar.»

De otra de las octavillas son las siguientes expresiones: «Que todo el mundo cumpla rigurosamente las instrucciones recibidas. Que nadie vacile; que nadie desmaye.»

Parece ser que para ayudar en los actos de violencia se había llamado a numerosos socialistas forasteros.

Se calcula en 50.000 personas que habían de concurrir.—Perjuicios para la industria vallisoletana

Valladolid, 25.—La población está indignada por la suspensión del mitin derechista y se hacen duros comentarios de reprochación, por el proceder de la Casa del Pueblo. Muchos establecimientos, principalmente los hoteles, sufrirán grandes pérdidas, pues como tenían pedidas todas las habitaciones y había una gran demanda de comida, los propietarios se habían preparado, encargando gran cantidad de frutas, repostería y otros comestibles.

Desde primeras horas del día empezaron a llegar forasteros. El entusiasmo y la animación en los pueblos de esta provincia eran tan vehementes, que en las oficinas de Acción Po-

pular se recibían a cada instante centenares de demandas de invitaciones. De Salamanca se habían anunciado la llegada de dos trenes y una caravana de 32 autobuses. Puede calcularse que pasarían de 50.000 los asistentes al grandioso acto.

Después de conocida la suspensión de varios pueblos comunicaron que estaban dispuestos a venir, pasara lo que pasara, pero los elementos directivos les disuadieron de su empeño.

Anoche, procedente de Gijón, llegó un centenar de afiliados de Acción Popular, con el presidente de esta entidad, señor Alvargonzález. Hicieron el viaje en tres autobuses. Se espera la llegada de otros muchos que hacen el viaje en el expreso.

Acción Popular envió un telegrama de protesta

Valladolid, 25.—Acción Popular dirigió ayer tarde al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Acción Popular de Castilla, que siente muy hondo la burla de que ha sido objeto al desamparar su derecho quien estaba obligado a velar por el de todos los ciudadanos, hace llegar al Gobierno su más enérgica protesta por la suspensión del grandioso mitin que iba a poner de relieve de modo indubitable cuáles son los deseos de los miles de labriegos hundidos en la miseria y en la esclavitud por el socialismo.»

Escuela Normal del Magisterio primario de Segovia

ANUNCIO

En cumplimiento de Orden del Ministerio de Instrucción pública, esta Dirección convoca por el presente anuncio, concurso de arrendamiento de nuevo local para esta Escuela Normal del Magisterio primario, atendidas las necesarias condiciones higiénicas y pedagógicas, así como las económicas más favorables a los intereses del Estado.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de este Centro, hasta el día 31 del corriente mes.

Segovia, 16 de Mayo de 1933.—La Directora, Carmen García Moreno.

En una colisión entre un grupo de paisanos y la Benemérita resultan uno de aquellos muerto y otro herido

Granada, 25.—Anoche, en el inmediato pueblo de Otura, se desarrolló una colisión entre fuerzas de la Guardia civil y un grupo de paisanos.

Poco después de la una de la madrugada ingresó en el Hospital provincial el vecino de Alhendín, Francisco Salinas García, de veintiséis años, soltero, que presentaba graves heridas producidas por arma de fuego. Procedía de Otura.

Según referencias oficiales, un grupo procedente de Alhendín, integrado por seis individuos, se presentó en Otura, y después de visitar varias tabernas y embriagarse, recorrió algunas calles vociferando y disparando tiros, lo que causó gran alarma en la población.

A cuantos vecinos encontraban al paso los obligaban a levantar los brazos. Después se dirigieron a la estación de tranvías, situada a la salida del pueblo. En dicho lugar se personaron el juez municipal y una pareja de la Guardia civil para detenerlos; pero se resistieron, y al grito de: «¡Alto la Guardia civil!», dispararon contra la fuerza. Esta repelió la agresión, disparando a su vez, y resultaron un paisano muerto, que no ha sido identificado, y Francisco Salinas, gravemente herido.

Se han practicado varias detenciones.

Un comerciante herido grave de un tiro por un atacante.—Este resultó herido por la Guardia civil

Sevilla, 25.—Anoche regresaba de un establecimiento que tiene en la barriada del Nervión don Crescencio Herrero, de veintiocho años, cuando se le acercó un sujeto que, pistola en mano, le exigió que le entregara el dinero que llevaba. Como don Crescencio se negara, el atacante le disparó la pistola, hiriéndole gravemente un hombro y dándose a la fuga seguidamente.

De madrugada la Guardia civil consiguió detener al autor del atraco.

Se trata de un sujeto de malos antecedentes, conocido por «el Bizco de Huelva», que intentó darse a la fuga cuando era conducido a la cárcel; pero la Guardia civil le hizo varios disparos, alcanzándole uno en una pierna, resultando con una herida grave.

También causó daños el pedrisco en el término de La Losa

La Losa, 23.—Anteayer, sobre las dos de la tarde, descargó sobre este término una tormenta de piedra, alcanzando ésta el tamaño de avellanas y hasta de nueces, causando grandes daños en la cosecha.

Sobre todo los centenos y algarrobales que hay en la parte alta del término han quedado totalmente destruidos. En muchas propiedades no ha quedado una espiga en pie.

Corresponsal.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacen constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusiérais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáais una doncella

El Gobierno se dispone a presentar al Parlamento los proyectos de Tribunal de Garantías, Ley de Orden público y Reforma del Jurado

Galarza no cree que sea propósito del Gobierno cerrar el Parlamento, como dice "El Socialista" de hoy, antes de aprobar determinadas leyes

Se estrella contra el suelo un sexquiaplano y perecen el piloto y el observador

Consejo de ministros
Madrid.—Poco después de las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, presidiendo el señor Alcalá Zamora. Terminó a las dos y cuarto.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que se había firmado un Decreto de Agricultura para concesión de créditos destinados a la intensificación de cultivos y otro de personal nombrando los delegados que formarán parte de la comisión española que tomará parte en la Conferencia Económica de Londres.

Los nuevos vocales son el gobernador del Banco de España, señor Carabias; el profesor de Economía, señor Flores de Lemus, y el diputado don Gabriel Franco.

Añadió el señor Azaña que habían hablado de Marruecos a base de las informaciones facilitadas por el Alto Comisario y se estudió la protección a los colonos de aquella zona de protectorado haciéndoles extensivos los beneficios del Crédito Agrícola.

Se dió cuenta al Presidente de la República de la situación parlamentaria, habiéndose sobre los proyectos que se discutirán en seguida en el Parlamento, a saber: Tribunal de Garantías, Ley de Orden público y Reforma de los Jurados, a cuyos proyectos concede el Gobierno la mayor importancia.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si había firmado Su Excelencia la Ley de Congregaciones, contestando negativamente, y añadió que dicha firma no corresponde al Consejo de ministros, puesto que por tratarse de una ley, es la Mesa de las Cortes quien tiene que enviarla al Presidente de la República. El Consejo—terminó diciendo—sólo somete a la firma del Jefe del Estado los proyectos de Decreto.

Manifestaciones del señor Royo Villanova en torno a la suspensión del mitin de Valladolid

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría agraria. Por la escasa concurrencia de diputados se limitaron los asistentes a tener un cambio de impresiones sobre el momento político.

El señor Royo Villanova habló unos momentos con los periodistas y refiriéndose a su intervención ayer en la Cámara con motivo de la suspensión del mitin agrario de Valladolid, dijo que en el exordio de su discurso pensaba señalar el contraste entre lo que le ocurrió al aprobarse el Estatuto de Cataluña y lo que le ha ocurrido después de aprobada la ley de Congregaciones.

Al terminarse la discusión del Estatuto catalán—siguió diciendo—los diputados de aquella región me dijeron que había defendido mis ideales de siempre y que por eso no me guardaban rencor, por lo que me invitaban, así como a otros muchos diputa-

dos, a ir a Barcelona para asistir al acto de entrega del Estatuto donde me aseguraban sería yo bien recibido. Ahora también me han vencido en el proyecto de Congregaciones, pero se da el contraste de que no sólo no se me guarda rencor por los socialistas, sino que no se me deja hablar en la provincia de mi representación en las Cortes.

Galarza habla del sueldo que publica "El Socialista" de hoy sobre el supuesto cierre del Parlamento

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría radical socialista.

A la entrada, el señor Galarza fué preguntado por los periodistas si tenía fundamento el rumor de que se hace eco "El Socialista" de hoy afirmando que se cerrará el Parlamento hasta Octubre, aprobándose varias leyes por la diputación permanente de las Cortes durante el interregno parlamentario.

El presidente de la F. I. R. P. E. contestó que no creía entrara en el pensamiento del Gobierno hacerlo, máxime no habiéndose aprobado antes, además del proyecto de Tribunal de Garantías, el de Arrendamientos rústicos, cuya demora puede acarrear graves trastornos. Ello constituiría un grave error. Repitió que no creía fuera aquél el pensamiento del Gobierno.

La reunión de los radicales-socialistas

Madrid.—La reunión de los radicales-socialistas se celebró con escaso número de diputados.

A la salida manifestaron a los periodistas que habían tenido un cambio de impresiones sobre la situación política y parlamentaria, sin adoptar más acuerdo que votar el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre la proposición de ley relativa a desahucios de fincas rústicas.

Por hallarse ausentes muchos diputados, se ha suspendido la comida que debía celebrarse hoy en honor del señor Albornoz y de los correligionarios que integran la Comisión citada.

El señor Santaló relata sus impresiones del viaje que acaba de realizar por Marruecos

Madrid.—El jefe de la minoría de la Exquerra, señor Santaló, acaba de regresar de nuestra zona de protectorado en Marruecos, donde ha permanecido algunos días.

Ha dicho a un redactor de la Agencia Mencheta, que recorrió Ceuta, Tetuán, Larache y Alcazarquivir, conviviendo en algunos aduanares con los indígenas.

El objeto de mi viaje—añadió—era obtener impresiones directamente de nuestra labor en aquella zona y he sacado el convencimiento de que la situación de esta parte de la zona de Marruecos es francamente buena. Por de pronto percibe uno la sensación de paz material y espiritual.

En la actualidad se realiza una gran labor en lo que se refiere a construcción de carreteras, reorganización de la enseñanza, etc., y se estudia el modo de mejorar la condición económica de los peninsulares e indígenas.

Trae una impresión excelente de la labor de los interventores civiles y militares.

Preguntado si se advierte el sentimiento autonomista en los indígenas, contestó que en estos momentos no tenía importancia y mucho menos la tendrá si las autoridades tienen habilidad para encauzar tales manifestaciones en el caso de que se produjeran.

Un suboficial y un sargento muertos en accidente de aviación

Sevilla.—Esta mañana salió de la base de Tablada un sexquiaplano para realizar prácticas. Iba pilotado por el sargento don Federico López, de veinticinco años, que llevaba de observador al suboficial don Gregorio Setela, de treinta.

Después de evolucionar sobre Sevilla, puso rumbo al pueblo de Gelves. Cuando volaba sobre un cerro, se desprendió un plano de aparato y entró seguidamente en barrena, cayendo vertiginosamente a tierra, donde se estrelló.

El sargento piloto no tuvo tiempo de salir del aparato. El observador se lanzó al espacio provisto del paracaídas, pero a causa de la escasa altura no se abrió y cayó el suboficial Setela sobre un alivo.

Varios campesinos que trabajaban en lugar próximo al en que acaeció el accidente, acudieron en auxilio de los tripulantes del sexquiaplano, el cual estaba envuelto en llamas a causa de haberse inflamado el depósito de gasolina al ocurrir el choque con la tierra.

Después de arrojar gran cantidad de tierra sobre el aparato se apagaron las llamas, procediendo seguidamente a extraer el cuerpo del sargento López, que era ya cadáver y se hallaba carbonizado.

El suboficial fué recogido en estado gravísimo.

Los citados obreros avisaron al médico del pueblo quien curó de primera intención al herido.

Desde la base de Tablada fué observado el accidente, por lo que se apresuraron a salir en auxilio del piloto y del observador, un médico y varios aviadores ocupando una ambulancia. Al ser colocado sobre ésta el señor Setela, dejó de existir.

Los cadáveres han sido trasladados a la base de Tablada.

Los procesados por los sucesos de Agosto en Sevilla

Sevilla.—En el rápido de Madrid ha marchado la primera expedición de militares detenidos por los sucesos de Agosto, ante la proximidad de la

fecha en que se verá la causa que se les sigue.

—El gobernador se ocupa de resolver el conflicto planteado como consecuencia de las bases de trabajo rural.

Huelga en Santiago

Santiago de Compostela.—Se han declarado en huelga los obreros del ramo de la construcción, de la Unión General de Trabajadores, como protesta por la suspensión de las obras de ampliación de la estación del ferrocarril de Lugo. La Casa del Pueblo ha dispuesto secundar el paro el día primero de Junio si antes de esa fecha no se resuelve satisfactoriamente el conflicto.

MENCHETA

El alcalde y los extremistas de Valderas contra las gentes de orden

León, 24.—En el pueblo de Valderas los elementos extremistas, alentados por el alcalde, afiliado al comunismo, provocan continuos y violentos incidentes.

Ultimamente agredieron a tiros a los agrarios, viéndose éstos obligados a defenderse. Se produjo una violenta colisión en la que no hubo que lamentar víctimas, pero causó en el pueblo extraordinaria agitación y alarma. Los ánimos están muy excitados. Se han concentrado las fuerzas de la Guardia civil, y el gobernador ha ordenado la recogida de armas y la caducidad de todas las licencias.

En Gobernación se han hecho reparaciones y han desaparecido los retratos de los antecesores del señor Casares

Madrid, 24 (7 t.).—En el ministerio de la Gobernación se han efectuado algunas obras de reparación en el llamado salón Canalejas.

El mobiliario ha sido tapizado y barnizado, y los corredores pintados, habiendo desaparecido de ellos los medallones al óleo de los ministros de la Gobernación que también desempeñaron la presidencia del Congreso, entre los que figuran el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas. No obstante, fueron dejadas las flores de lis, y en su sitio correspondiente aparecen los cuadros de los reyes don Fernando y doña Isabel, y del emperador Carlos V.

Ecos de la provincia

Fresno de Cantespino

Visita Pastoral

Grato e imborrable recuerdo quedará en la memoria de todos en Fresno de Cantespino, de los días 17 y 18 del presente, en que recibieron la visita del excelentísimo señor obispo de la Diócesis, don Luciano Pérez Platero, al que se le tributó un cariñoso recibimiento, muestra del cariño que por el Pastor espiritual se siente en este pueblo.

El entusiasmo, que en los primeros momentos era indescriptible, continuó durante esa noche, y a la mañana siguiente, sobre todo al celebrar el señor obispo el santo sacrificio de la misa, y administrar el Sacramento de la Confirmación a los niños, exteriorizado ese entusiasmo con una asistencia muy cumplida a todos estos actos.

Donde se manifestó más claramente el sentir religioso de este pueblo fué en el gran número de personas que acudieron a recibir el Pan celestial, comulgando todos con verdadero fervor, mientras un coro de Hijas de María entonaba preciosos cánticos que inflamaban a los oyentes en el amor a la Eucaristía.

La nota más simpática durante la estancia del prelado en este pueblo la dieron los niños de la Catequesis, quienes con cánticos y plegarias, conmovieron a los oyentes, entre los cuales se hallaba su excelencia y, con religioso silencio escuchaban el canto del Angelus y acompañaban a los pequeños en la Salutación que sus almas angélicas ofrecían a la Santísima Virgen.

En la mañana del día 18 los niños dejaron oír sus armoniosas voces al cantar el Pange lingua y un cántico alusivo al acto de la Confirmación.

Por la tarde marchó al vecino pueblo de Cascajares. Al volver de la visita encontró a los niños que esperaban su regreso. Estos, a una insinuación del señor obispo, ejecutaron varios juegos catequísticos, de los cuales quedó sumamente complacido.

Al despedirse hizo a los niños un obsequio y emprendió la marcha en medio de las aclamaciones de los pequeños y de numerosas personas que allí se habían congregado.

Corresponsal

22-5-933.

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS PARA VESTIDOS

EL GLOBO

CERVANTES, 31 y 33

EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

Persianas
Casa Cabrero Juan Bravo, 66
Precios de almacén

Segovia meteorológica Compre en La Aragonesa

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 678.7
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 18.8

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 681.5
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura mínima (protegiendo)..... 7.0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

CONFECCIONES

Trajes, quimonos, americanas, pantalones, zapatos, tejidos y novedades.

San Francisco, número 13 y Juan Bravo, número 29

Se alquila en Pradera de Navil-horno edificio recién construido, adecuado para fonda o pensión, capacidad mayor de veinte camas. Situado junto a los pines de Balsain y frente a la piscina. Razón, viuda de Heras. San Ildefonso.

La más elegante.
La más barata.
La mejor.
...la única
Camisa para caballero
Camisa Palma
Venta exclusiva en Segovia
Casa Mayo
ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12

Se arriendan pastos para 400 ó 500 reses lanaras, en los caseríos de Escobar y Cristóbal, jurisdicción de Madrona, por un mes aproximadamente. Dirigirse a Antonio Cubero, en dicho caserío de Escobar.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo.

He aquí los precios:

Merluza.....	2.00
Congrio.....	1.75
Besugos.....	1.00
Pescadilla.....	1.00
Lenguadinas.....	1.00
Sardinas.....	1.10
Almejas.....	0.70
.....	1.50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Ama de cría Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en San Marcos, 26, almacén de cereales.

Se vende coche «Citroën», 5 H. P., toda prueba. Informarán Plaza de la Reina doña Juana, 1, 1.º, izquierda.

SENORA... HAGA RESALTAR SU BELLEZA COMPRANDO MEDIAS Y CORSES EN CASA SANTAMARIA
BUSQUE EN ESTA CASA LO QUE NO ENCUENTRE EN LAS DEMAS
CERVANTES, NUM. 15

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Cura el dolor de estomago acidez dispepsia vómitos diarreas dilatación y ulcera de estomago y todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

Asociación de Agricultores de España
LOS MADRAZO, 15.—MADRID
SEGURO CONTRA EL PEDRISCO
Esta Asociación tasa separadamente las tierras sinuistradas, sin tener en cuenta la totalidad de la sembrada y paga los daños causados por el pedrisco, pasando del dos por ciento
Seguro de Accidentes del Trabajo para los obreros del campo con arreglo a la nueva Ley
PRIMAS MUY ECONOMICAS
REPRESENTANTE EN SEGOVIA FRANCISCO GALINDO JUDERIA VIEJA, 4

A. ARIAS
LABRADORES, SEGADORES
Comprar HOCES marca ARIAS
son las mejores que se conocen en toda Castilla

EL EXCMO. SEÑOR
Don Manuel Peñuelas Vázquez
Coronel de Oficinas militares (retirado), caballero de Hijosdalgo, condecorado con la Encomienda de Isabel la Católica, Caballero de la Placa de San Hermenegildo, Gran Cruz de la misma Orden, Cruz de Carlos III; varias cruces rojas, por méritos de guerra. Campaña de Cuba, etc., etc.
Entregó su alma a Dios el día 25 de Mayo de 1933 a los 77 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su excelentísima señora doña Carmen Esperanza Fernández Antón; sus hijos don Manuel (ausente), don Francisco, doña María Esperanza, don José María, don Rafael, doña Carmen y don Salvador Peñuelas; sus hermanas doña Carlota, doña Consuelo y doña Catalina; hermanos políticos el excelentísimo señor don Federico de Miguel, don José Sidro, doña Consuelo, doña Paz, doña Caridad y doña Fe; parientes, primos y demás familia,
Partipan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, viernes, día 26, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Daoiz, número 27, al Cementerio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

TRES REPORTAJES EN UNO

Significación e importancia para la vida nacional de la ley de Congregaciones religiosas

Lo que opinan y dicen sobre ella sus defensores, sus impugnadores y la zona neutra. Juicios de los señores Gomáriz, Madariaga y Ossorio y Gallardo

Por FRANCISCO CASARES.

En la actualidad política, y aun rebasando ésta, en la nacional, el suceso de mayor relieve de la hora presente es la aprobación de la ley de Congregaciones. Alrededor de ella se han formado grupos combatientes y su discusión, durante un período legislativo, nada corto, ha exacerbado las pasiones. Ya está la ley terminada y pendiente de la sanción presidencial. Dentro de pocos días llenará unas páginas de la «Gaceta» y será un jalón más de la legislación republicana.

A la hora de convertirse en precepto legal el proyecto que desarrolla el artículo 26 de la Constitución, parece de interés recoger los diferentes estados de opinión que han ido forjándose en torno al trascendental proyecto.

Para ello, hemos fijado nuestra atención en tres hombres representativos. Encarnan las tendencias que pueden considerarse más destacadas y precisas. La de la defensa ardorosa de la ley. La de su impugnación más decidida, y la de una zona neutral, que ni aplaude con entusiasmo este nuevo instrumento legal ni lo censura en los términos de violencia de quienes anuncian su desobediencia. La primera tendencia la simboliza perfectamente el joven diputado alicantino señor Gomáriz, miembro de la minoría radical socialista y elemento de la Comisión dictaminadora del proyecto, que se ha destacado notablemente por su defensa en el salón de sesiones. La representación en nuestra encuesta de los adversarios de la ley la lleva el diputado agrario señor Madariaga, que nos ha expuesto su pensamiento en orden a lo que puede ser en la práctica esta pieza constitucional. La tendencia neutra hay que buscarla, mejor que en nadie, en don Angel Ossorio y Gallardo, que votó la «guillotina» para abreviar el debate religioso, pero que no votó la ley. Ni en favor ni en contra. Se abstuvo. Su posición puede calificarse de neutral.

El señor Gomáriz, cuyo pensamiento hemos procurado captar, piensa que la ley es la aplicación estricta del artículo 26 de la Constitución.

—No se ha hecho otra cosa que poner en marcha lo que un precepto del Código fundamental imponía a las Cortes Constituyentes. Obligación de éstas, era hacer la ley de Congregaciones religiosas. Es una de las que quedan señaladas en la propia Constitución como obligatorias, indeclinablemente, para este Parlamento. Si no se hubiera acometido la confección de la ley, habría faltado abiertamente al Código que se dió a la República para la edificación del nuevo Estado. Pero si, además, no se hubiera hecho como se ha hecho, se hubiera incurrido, también, en una grave infracción, por cuanto lo que el proyecto aprobado preceptúa no es otra cosa que el desarrollo de lo que sintéticamente dispone el artículo 26 citado.

—Cree el joven diputado de la izquierda que todo cuanto se dice sobre la imposibilidad de sustituir la enseñanza religiosa carece de realidad.

—Se hará esa sustitución—afirma—y todos los escolares que hoy reciben educación en instituciones de carácter confesional, la tendrán garantida en los Centros del Estado. La enseñanza secundaria quedará a cargo de éste por completo en primero de Octubre. La primaria, en primero de Enero. Las Cortes arbitrarán los me-

dios oportunos para que esta disposición se lleve a la práctica. Se quiere hacer un fantasma de la no aplicación de la ley. Yo estoy seguro de que la realidad desvanecerá esos vaticinios.

En cuanto a la identidad de la ley con el espíritu de la República estima que es perfecta. Se ha dicho que el Estado no tiene religión, se ha determinado que la escuela ha de ser laica. Eso es lo que la ley señala. Entiende también que, contra lo que se dice por los elementos católicos de la Cámara, las Congregaciones y la Iglesia no padecen nada con la ley. Se desenvolverán sin el apoyo del Estado y si hay fervor religioso verdadero en el país, tendrán vida próspera para desarrollar sus fines.

El señor Madariaga es uno de los diputados católicos que con más ardimiento han luchado contra el dictamen de la Comisión parlamentaria que agravó, a su juicio, el primitivo proyecto del Gobierno.

—La ley es anticonstitucional—nos dice categóricamente—y además no se podrá cumplir.

—¿Cree usted imposible de sustituir la enseñanza religiosa?

—Desde luego, pero creo más: que no se debió nunca pensar en sustituirla. Lo que se ha hecho constituye un atropello y va en contra de la libertad de enseñanza, que debiera ser uno de los postulados del régimen que se titula democrático. Por otra parte, esta ley, a mi entender, remarca lo que yo he dicho muchas veces en el Parlamento y en los actos de propaganda: que el Gobierno del señor Aznar y la mayoría que le asiste, van directamente contra los intereses del proletariado. Hacen de su defensa un arma política, dicen constantemente que los intereses de los trabajadores constituyen uno de los postulados fundamentales de su política. Pues bien, yo lo niego rotundamente. A quienes más daño ha de hacer esta ley, si se cumple, será a las clases trabajadoras, que son las que nutren con sus hijos los colegios e instituciones de carácter religioso. Los que poseen medios de fortuna podrán, si quieren, continuar dando enseñanza religiosa a sus hijos porque llevarán a sus casas a los educadores católicos. Los que no tienen esos medios y acudían a los colegios gratuitos, no tendrán opción, puesto que esos medios desaparecen.

—¿Se aplicará la ley? De sus palabras parece surgir una duda sobre su practicidad.

—No tengo la menor duda. No se cumplirá. Primero, porque es impracticable. La sustitución, que pintan como cosa fácil y llana, no se podrá llevar a cabo. Segundo, porque la ley será derogada mucho antes de lo que piensan sus defensores. En las próximas elecciones yo tengo la seguridad de que los elementos agrarios y católicos, que ya hemos dado un avance considerable en la pasada consulta parcial, conquistaremos tantos puestos, que no nos será difícil llevar a las Cortes la disposición derogatoria.

—¿Qué le ha parecido la actitud de los grupos de oposición ante este proyecto?

—La cosa está clara. Anunciaron la obstrucción y no la han hecho. La obstrucción la hemos replicado solos, sin más ayuda que la del conservador señor Arranz, los diputados de las minorías agraria y vasco-navarra. Y cuando se ha llegado a la votación, esos señores han votado la ley del Gobierno, rectificando su criterio de no dar sus votos a ninguna iniciativa de este Ministerio. Además, se ha dado el espectáculo de que muchos elementos radicales, nuevos, que son de derecha, y que tienen a sus hijos en instituciones religiosas, hayan votado, favorablemente. Eso no es serio. Como le digo, nosotros hemos sido los únicos que hemos hecho obstrucción a la ley, y seremos, también, los únicos que la seguiremos impugnando hasta conseguir que desaparezca de la legislación española.

El señor Ossorio y Gallardo ha fijado así su pensamiento en orden a la ley aprobada por las Cortes:

—Yo no he votado la ley—recoge manifestaciones textuales del ex ministro maurista—. En cambio he votado muchas de las enmiendas de los católicos. Si he votado la «guillotina», aplicada a este proyecto, ha sido porque creo que se debía poner término a la obstrucción que representa el empeño de paralizar la vida del Parlamento.

La ley me parece mal. Lo he proclamado por escrito y de palabra. Como me parece mal el artículo 26 de

la Constitución y todo lo que contribuya a disminuir las libertades individuales y colectivas. Pero no creo, como otros, que la ley sea atentatoria a la conciencia de los católicos. La creo, injusta, inoportuna, peligrosa, pero no veo que en ella haya la menor vejación para la conciencia. La ley no se opone a que, si un padre quiere que sus hijos tengan educación religiosa, se le dé. Si un fraile se quiere dedicar a la enseñanza en su casa particular, o en la Iglesia, o en un Colegio, lo puede hacer. Nadie es perseguido por enseñar ni por aprender catolicismo. La conciencia queda indemne. En mi opinión, lo que se ha hecho ha sido una mala táctica política, pero nada más que eso.

Por lo que hace al nivel del catolicismo español, estimo que ahora es cuando puede empezar a elevarse. Cuando pasen los años, se comprobará que la Iglesia ha ganado con la política republicana.

ESTAMPAS DE GUADALUPE

El monasterio y su tesoro

III
Henos aquí ante el monasterio fortaleza. ¿Qué estilo es el suyo? ¿Cuál es, entre todos, el dominante en esta imponente mole? Dominante, ninguno. Altivamente dominador en su fiero aspecto externo, él es el que domina a todos los estilos sin dejarse a su vez dominar.

Abigarrada muestra de detalles perfectos, modificado desde el siglo XIV al XVIII su amplia estructura incesantemente. A través de cuatro largas centurias, fué escribiendo la historia viva de la arquitectura en sus muros. Y así el gótico y el mudéjar, el renacimiento sobrio, el plateresco, la extraordinaria floración recargada de Churriguera, pueden hallarse en Guadalupe en un muestrario de perfecciones tales difícilmente igualadas.

Mas no todas las modificaciones pudieron lograrse dejando a salvo en su pureza los estilos anteriores. Lástima grandes es que para crear haya que destruir. Y así, las necesidades materiales de habitación que hubo de sentir la Comunidad jerónima, a cuyo cargo corrió el Monasterio desde finales del siglo XIV, necesidades no sentidas hasta entonces, pues la iglesia, constituida desde su fundación en Priorazgo, no requirió sino refugio asilo para peregrinos, y la limitación que sus muros protectores imponían, hizo que se perdiese la plena belleza de las naves del templo, cortadas las laterales a la altura del coro, cegados sus bellos rosetones y sus amplios ventanales góticos, modificada su techumbre, al construir sobre sus bóvedas las celdas monacales.

De este modo también, el bellísimo claustro mudéjar, con su temple central, único en su género, al construirse en lo que fué patio de armas de la fortaleza, hubo de cubrir uno de los costados de la iglesia, tapiando así sus ventanales góticos. Mas éste es caso de pecado venial, ya que vino a substituir una belleza por otra extraordinariamente engañadora. No podemos decir lo mismo de la gran falta de Churriguera, ordenando encalar las bóvedas del templo, siguiendo el deplorable gusto dieciochesco, con lo que desaparecieron las bellas pinturas del siglo XV.

Mejor suerte obtuvo el espléndido claustro gótico. Creado posteriormente, como pabellón adicional a la enfermería vieja, de bellos ajimeces mudéjares, enfréntala con sus airoso arcos de gótico flamígero, elegantes y esbeltos. En él, fuera de su muro externo, que ofrece ventanales afiligranados gótico-arabescos, todo se conserva puramente gótico. La misma pureza no alterada de los sepulcros de alabastro de los primeros abades mitrados del Monasterio, o del bellísimo de los Velasco con sus estatuas orantes, obra de Anequín de Egas.

Otra obra se conserva inalterable, perfecta, tal como se concibió y se creó. La maravillosa y única sacristía. Bella la sacristía de la catedral de Toledo, hermosa la del Escorial, ninguna puede compararse en grandiosidad, proporciones y belleza a la sacristía guadalupense. Decorada toda ella, sus paredes, los frescos de sus bóvedas, su zócalo de jaspe, severo y sobrio, para contener las joyas que había de ostentar en sus muros: los cuadros de Zurbarán. Nadie puede preciarse de conocer la obra de Zur-

barán si no visitó nunca la sacristía de Guadalupe. Todo el misticismo del pintor, toda su manera sobria, contenida, severa, expresiva y enérgica se muestra aquí en las escenas de la vida de San Jerónimo, el gran asceta, en las visiones y milagros de los frailes jerónimos, que trazó el maestro buscando los contrastes de luz y sombra que pudieran proporcionarles los ventanales que inmutablemente han de iluminar la sala en donde pintó sus lienzos.

Junto al misticismo zurbaranesco muestra la antesacristía el realismo expresivo de Carreño en cuatro ex-

celentes retratos: el del tristemente célebre Carlos II, el Hechizado, su esposa doña María Luisa de Borbón, el Cardenal Salvo Mellini, nuncio en España y el de la Duquesa de Aveiro, protectora del Monasterio.

Y para que en pintura, como en arquitectura, pueda encontrarse todo contraste, ofrece el camarín de la Virgen, maravilloso de ornamentación y de luz, joya del XVII, toda la pujanza exuberante de forma y de color que son los lienzos de Lucas Jordán, mientras en el inmediato recinto del tesoro de la Virgen, muestra su doliente rostro, lívido y estilizado, una admirable copia del Cristo de Morales, el Divino, y en el retablo del altar mayor de la basílica, de bello estilo renacimiento, rivalizan Carducci y Cagés en color y maestría.

Tampoco en imaginaria anda escaso el Monasterio y desde la magnífica terra-cotta, expresiva y enérgica del Torriano, mostrando a San Jerónimo en el desierto, hasta las numerosas esculturas de Giraldo de Merlo en el altar mayor, estucadas y doradas, no tan bellas como los relieves de la Pasión, que el mismo autor talló en el basamento del altar, y las brillantes imágenes de las mujeres bíblicas, que la famosa Beltrana fabricó para el camarín de la Virgen, todo nos fuerza a admirar la riqueza escultórica del Monasterio.

Dejamos aparte la fuerza expresiva del maravilloso crucifijo de márfil, atribuido a Miguel Angel y la magnificencia de la talla de la sillería del coro, obra de Churriguera, suntuosa, sin duda alguna, más, si hemos de creer a las crónicas, muy inferior a la construida en el siglo XV, verdadera maravilla de talla, que hubo de destruirse ¡por la necesidad de aumentar cuatro sillars más a cada lado! ¡Lamentable concepto del arte de aquella centuria cultivadora del exceso ornamental que fué el XVIII!

VICTORIA PRIEGO.

La Serna toreará en Salamanca en Septiembre

Madrid, 24 (7 t.).—Hoy ha firmado La Serna el contrato con la empresa de toros de Salamanca, comprometiéndose a torear las corridas que se celebrarán en aquella capital los días 11 y 12 de Septiembre.

Los interruptores de un mitin tienen que huir para librarse de las iras del público

Zamora, 25.—Comunican del pueblo de Cañizal que se ha celebrado un mitin en la plaza Mayor, hablando desde el balcón del Ayuntamiento la presidenta de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana de Salamanca, doña Abilia Arroyo, y tres señoras más.

Cuando estaba reunido casi todo el vecindario oyendo a las oradoras, partieron unas interrupciones y silbidos, originándose sustos y carreras. Al parecer, las voces partieron de los maestros Gregorio Ganado y Bailén y otros, quienes, al ver cómo el pueblo reaccionaba, tuvieron necesidad de refugiarse en el Casino para librarse de las iras del público, que los perseguía. Intervino la Benemérita, que calmó los ánimos.

Recauchutados BADALS

Compra-venta de neumáticos usados MADRAZO, 9 MADRID

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita

ACTIVOS AGENTES

para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a

L. 4164 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN

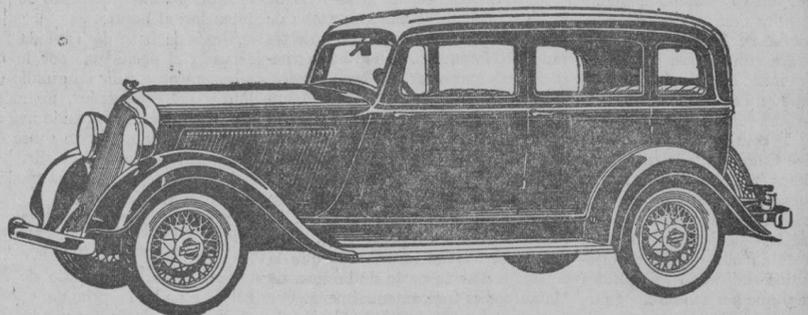
Se traspasa

por cesación, comercio tejidos, ferretería, confecciones, con sección ultramarinos. Venta, 1.500 pesetas diarias, pudiendo vender 2.000 diarias. Bien situado, poca renta, vivienda [20 habitaciones, baño. Escribid: Agencia Reyes, Conde Romanones, 10, Madrid.

Lea usted EL ADELANTADO

Victoria Priego La mujer ante las urnas

¿Qué influencia ejercerá en la política el voto femenino? La mujer frente a los diversos partidos, tendencias y problemas. Consejos a las mujeres que van a votar. Pedidos a INDICE Lope de Rueda, 17. MADRID 3,50 ptas.



CHRYSLER PLYMOUTH SEIS

MOTOR FLOTANTE, con asientos de válvulas de acero insertadas en el bloque. 100 Kilómetros por hora en segunda. Carburador silencioso. Refrigerador de aceite y ventilador del cárter. ESTRANGULADOR AUTOMÁTICO. CHASSIS EN X. INDEFORMABLE. FRENSOS HIDRÁULICOS. Faros antideslumbrantes. Carrocerías de acero monopieza indestructibles

S. E. I. D. A., S. A., anuncia a sus favorecedores la llegada de 150 PLYMOUTHs, de todos tipos, a Bilbao, con los últimos adelantos.



CONCESIONARIOS AUTO GARSOUTA, S. L. CERVANTES, 38.—SEGOVIA